
**CON MOTIVO DEL 50 ANIVERSARIO DE LA
DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS
UNA REFLEXIÓN DESDE EUSKAL HERRIA**

Bilbao, 9 de diciembre de 1998

Arratsalde on eta mila esker Gesto por la Paz eta Elkarri erakundeek antolatutako ekitaldi honetara etortzeagatik. Uste dut etorri zareten guztiok argi daukazuela hemen biltzen gaituen motiboa, hau da, Giza Eskubideen Deklarazio Unibertsalaren 50. Urteurrena. Gure koordinakundearentzat benetan oinarrizko erreferentzia da. Hemen bildu gara gogoratzeko, ospatzeko eta gure jatorritik, orain dela hamabi urte, giza eskubideekin daukagun konpromezua berrizatzeko.

Alde batetik, ezezkotzat har dezakegu biltzeko motibo hau. Izan ere, izugarri gustatuko litzaiguke egiaztatzea Euskal Herrian pertsona guztien Giza Eskubideak errespetatzen direla; egiaztatzea Giza Eskubide guztiak errespetatzen direla; egiaztatzea Giza Eskubideak guztiok errespetatzen ditugula. Baina, zoritxarrez, mundu osoan zehar bezalaxe, hemen, Euskal Herrian, errealitateak erakutsi egin digu Deklarazio hau betezea benetan zaila dela, edo, hobeto esanda, zaila egiten dugula. Hilketak, bahiketak, torturak eta tratu txarrak, mehatxuak, kale borroka delakoa.... urte askotan zehar gure eguneroko bizitzan izan dira.

Baina beste aldetik esan behar da, ere, hemen gaur biltzen gaituen motiboa positiboa dela, zeren eta urte hauetan gure herrian bakea eta giza eskubideen aldeko zenbait talde eta erakunde sortu direla adibide ona baita. Gesto por la Paz eta beste erakundeen bidez, hiritarrek aurkitu egin dute bere konpromezua adierazteko eta indartzeko tresna bat. Eta hori lortzea, biolentziaren aurrean axolagabe eta ohituta azaltzen ez den gizartea lortzea, benetan giza eskubideen bidean oso garrantzitsua delakoan gaude. Giza eskubideak edozein gizakirentzat direla, edozein gizakiek duen duintasuna ukoezina dela azpimarratu egin dugu oinarrizko printzipio moduan gure erreflexio, iharduera eta ekitaldi guztietan.

Hori izan da gure ekarpena hamabi urte hauetan, eta horretan jarraituko dugu, hurrengo gizaldien munduan Giza Eskubide guztiak errespetatzea ohizkoa izatea lortzeko itxaropenez.

La Declaración Universal de Derechos Humanos se ha convertido, como se propugnaba en su preámbulo, en "ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse". Hoy no es posible concebir una

sociedad digna de tal nombre construida a espaldas de esta Declaración. Más en concreto, la Declaración Universal de Derechos Humanos se ha convertido en elemento irrenunciable cuando se trata de construir el futuro de cualquier sociedad. Podrá pensarse en avanzar sobre la misma, pero nunca a costa de la misma.

La comunidad internacional ha continuado desarrollando esa Declaración inicial. En pactos posteriores, Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, se ha buscado concretar elementos que necesariamente se formularon con carácter genérico en la Declaración, se ha insistido en la obligatoriedad de la misma y en la enorme importancia de que, junto a principios, se den cauces o condiciones de posibilidad concretas para que estos Derechos sean operativos. El preámbulo del pacto de 1966 recoge esta idea con las siguientes palabras: "con arreglo a la Declaración Universal de Derechos Humanos, no puede realizarse el ideal del ser humano libre, liberado del temor y de la miseria, a menos que se creen condiciones que permitan a cada persona gozar de sus derechos".

Sin embargo, la realidad, en numerosos lugares y en las más diversas situaciones, dista mucho de corresponderse con este ideal. Hasta en las sociedades más avanzadas existen déficits importantes que en la práctica suponen que la tarea de extender estos Derechos Humanos continúa inacabada. En otras sociedades esta tarea parece que ni tan siquiera ha comenzado, lo que, 50 años después de la Declaración que mañana conmemoramos, es a la vez expresión de un fracaso y llamada al compromiso. En este contexto, desearíamos subrayar que las responsabilidades de estos déficits - sea cual sea su entidad - nos corresponde al conjunto de todas las personas que habitamos el mundo. Y desde esta convicción, nos gustaría denunciar la permanente tentación de pensar que nuestra sociedad no tiene ninguna responsabilidad ante las graves conculcaciones de los Derechos Humanos que acontecen lejos de nuestra realidad cotidiana.

Pero no sólo conviene insistir en el largo camino aún por recorrer. También debemos recordar que estas cinco décadas han sido testigos de avances significativos. Así, se ha profundizado en la reflexión sobre los Derechos Humanos; se han mantenido debates importantes, que continúan, acerca de cómo compatibilizar el espíritu y la letra de la Declaración con los problemas del subdesarrollo o con realidades culturales muy diversas; ha crecido la preocupación por grupos humanos (mujeres, niños, etc.) cuyos derechos son especialmente vulnerables; incluso ya resulta habitual la conexión con la preocupación ecológica, al plantear los derechos de las futuras generaciones como elemento que debe ser tenido en cuenta en el desarrollo presente de quienes hoy vivimos.

Dentro de estos avances, nos gustaría destacar una de las expresiones más significativas del compromiso creciente con la cultura de los Derechos Humanos: la existencia de numerosas asociaciones y organizaciones no gubernamentales que se han constituido en instrumento eficaz para que la ciudadanía exprese su compromiso con estos Derechos y trabaje por su extensión. Además, esta tarea a menudo ha debido desarrollarse frente a pretensiones contrarias de las estructuras de poder correspondientes.

Acercándonos a nuestra realidad, la Coordinadora Gesto por la paz de Euskal Herria nació, ahora hace algo más de doce años, a partir de una reflexión global sobre la problemática de los Derechos Humanos, pero respondiendo a una necesidad concreta directamente asociada al conflicto violento que se padecía en nuestra sociedad. Así, el apartado séptimo de nuestras líneas de fondo recoge como principio de actuación de Gesto: "El respeto a los derechos humanos, en especial el derecho a la vida como sustentador de todos los demás. En este sentido, la Coordinadora asume en su integridad la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamada por la ONU el 10 de Diciembre de 1948".

Al concretar los objetivos, los fines y los principios de actuación antes aludidos se partía de la constatación de que en nuestra sociedad, la actividad violenta de ETA era y ha sido durante muchos años la principal fuente de violaciones de los derechos humanos recogidos y amparados por esta Declaración.

De nada sirve el argumento, utilizado en ocasiones por quienes se empeñan en justificar esa violencia, de que la Declaración Universal de Derechos Humanos obliga a los Estados firmantes, pero no a organizaciones armadas como ETA. Este argumento es insostenible. La Declaración nos obliga a todos, individuos, grupos, organizaciones, Estados. La Declaración configura una ética cívica mínima de cuyo cumplimiento no puede sustraerse ninguna realidad humana.

Pero en nuestro entorno no sólo se ha conculcado el derecho a la vida: secuestros, extorsiones, amenazas, altercados, etc. Ni tampoco ETA ha sido la única que ha violado la Declaración: las actuaciones de los GAL y de grupos similares anteriores, o las torturas y malos tratos en cárceles y centros de detención (algunas acreditadas por Amnistía Internacional), son ejemplos de ello. Actuaciones agravadas, además, por la existencia de responsabilidades de estructuras del estado.

Para nosotros/as una cuestión fundamental ha sido la superación de la doble moral que supone reconocer y reivindicar estos derechos para quienes sintonizan con las propias posturas y negarlos, aunque sea sólo en la práctica, a quienes se sitúan o situamos en otras posiciones. En este

campo de los derechos humanos hay que superar cualquier dinámica de amigos-enemigos o de bandos y reivindicar la dignidad de todo ser humano sin distinción. La persona debe ser siempre fin y nunca medio, sujeto y nunca objeto, al servicio de reivindicación alguna. Es más, ningún proyecto político, ni la invocación a otro tipo de derechos, puede relativizar la inalienable dignidad de toda persona. De ahí la importancia que ha tenido en Gesto por la Paz la denuncia de cualquier muerte violenta, sin atender ni a la posible filiación ni a la condición de la persona muerta. O la permanente preocupación por denunciar cualquier otra conculcación de los derechos humanos, cuando hemos creído contar con la suficiente evidencia al respecto.

Durante todos estos años también ha habido, en cualquier caso, elementos positivos. Así, por ejemplo, la ciudadanía vasca ha ido movilizándose cada vez en mayor proporción y con mayor continuidad a favor del reconocimiento universal de los derechos fundamentales, empezando por el derecho a la vida. Otro ejemplo tiene que ver con el carácter pedagógico que ha tenido el participar en las actividades de organizaciones como Gesto por la Paz: estas actividades han sido "escuelas" para adquirir un compromiso activo con la cultura de los derechos humanos. Todo esto constituye ya un sustrato ético que acompañará a esta sociedad en las nuevas coyunturas que se vayan sucediendo.

Mirando hacia el futuro, y desde las claves de lo que con este acto pretendemos conmemorar, además de continuar denunciando posibles conculcaciones de los Derechos Humanos en nuestro entorno, creemos que existen algunas iniciativas con las que podemos seguir contribuyendo a que se consolide esta cultura de los Derechos Humanos.

Por un lado, la memoria de las víctimas de todas las violaciones de esos derechos debe ser un recurso permanente para evitar la repetición de actos similares. A favor de esas víctimas habrá que realizar cuanto sea posible, aunque seamos conscientes de que la reparación completa de todo su sufrimiento resulta imposible. Como tantas veces hemos repetido, quienes han sido las víctimas de la violencia no pueden volver a ser víctimas de la paz.

Por otro lado, en este tema de los derechos humanos también se plantean debates que, a menudo, parecen condenados al fracaso. Entre quienes defienden la existencia exclusiva de los derechos de carácter individual y quienes defienden la existencia de otros de tipo colectivo, habrá que buscar espacios de diálogo en los que acabe descubriéndose algún nivel de acuerdo desde el que construir un proyecto de futuro en clave integradora.

Por último, y recogiendo un elemento ya presente en el Preámbulo de la propia Declaración, nos parece especialmente importante todo lo relacionado con la educación, en cualquiera de sus ámbitos. La tarea educativa es de vital importancia para la promoción de una cultura toda ella impregnada por los contenidos y los valores de la Declaración que mañana conmemoramos. En definitiva, unas generaciones socializadas en esta cultura de convivencia pacífica y tolerante son la mejor garantía para un futuro más genuinamente humano.

**Coordinadora Gesto por la Paz de Euskal Herria
Euskal Herriko Bake Gogoa Koordinakundea**